



A partir de las diferencias primero sexuales y después de género, dependiendo del desarrollo de las diferentes culturas, se han originado discriminaciones, en especial en contra de las mujeres, limitándoles a lo largo de la historia las oportunidades para su desarrollo personal y desmejorando su calidad de vida en relación con la de los hombres; por ejemplo, a las mujeres se les ha remitido al espacio privado o doméstico, mientras que a los hombres se les ha ubicado tradicionalmente en el espacio público o político.

Cada sociedad y cada cultura otorga una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y comportamientos acerca del SER Hombre y del SER Mujer y cada generación cumple con su papel de transmitir esa enseñanza a sus hijas e hijos, nietas y nietos, formando así la identidad de género.

### Características de género:

Conjunto de valores, normas y tradiciones que determinan socialmente las actividades, conductas y formas de relacionarse en lo cotidiano.

Están relacionadas con lo que cada sociedad considera como correcto y aceptable para el comportamiento de mujeres y de hombres.

Pueden cambiar o permanecer sin modificaciones, dependiendo de la época, del lugar, de la cultura y de la sociedad.

No están relacionadas con la apariencia física de las personas (sexo), sino con su comportamiento, sus actitudes y sus habilidades.

El género es el resultado de una construcción y una enseñanza social que se aprende a través de las principales instituciones de la sociedad (familia, iglesia, escuela, grupos y agrupaciones, diversas instituciones, entre otras) y que se vuelve propio de las personas al aceptar esas características. El análisis de género demuestra que estos atributos y deberes simbólicos asignados a su sexo no son naturales, no se nace con ellos, por lo tanto se aprenden.

La construcción de "género", con los elementos antes citados, va consolidando una situación generalizada de marginación y discriminación que conduce a la inequidad, limitando la participación de la mujer en la sociedad.

Género es también un sistema normativo, con reglamentos y sanciones a través de los cuales los comportamientos femenino y masculino son constantemente monitoreados y evaluados.

El género se puede concretar en la manera como cada sociedad simboliza las diferencias sexuales.



H.  
Ayuntamiento  
2012-2015



## PERSPECTIVA DE GÉNERO



**“UNA LUCHA  
CONTRA  
EL TIEMPO”**

Julio 2 de 2013

## Perspectiva de género. ¿Mujeres y hombres, iguales?



La promoción de la equidad y la igualdad de sexos, la consecución de la aplicación

de los Derechos de la Mujer, la constante búsqueda para la eliminación de la violencia de todo tipo entre los géneros y la vivencia del significado de la existencia humana con todas las garantías que nacional e internacionalmente se generan, es la finalidad de todos los programas de población y desarrollo.

La participación y la atención de la mujer en condiciones de igualdad en los ámbitos: civil, económico, político, cultural, social, entre otros, y la erradicación de todas las formas existentes de discriminación por las diferencias de género, cubren uno de los objetivos prioritarios de los programas internacionales a favor de las comunidades mundiales.

La violación de los derechos humanos de las mujeres, filtra sus consecuencias mucho más allá de quien la sufre; la mujer, histórica y socialmente es formadora, representa un vínculo social de enorme importancia. La injusticia, la discriminación, las vejaciones sobre su persona, van más allá de su ser singular. Se traducen en desequilibrio, desconfianza, discriminación y violencia tal, que no sólo abarca exclusivamente al género femenino, sino que a pesar de todo, también al masculino.

La integración de elementos que permitan el libre desarrollo de la equidad de género, requiere de muchos enfoques; la inclusión de éstos a la problemática de los derechos humanos es el camino de entrada del abordaje de la equidad de género y la justicia social.

Para comprender la perspectiva de género, es conveniente partir de una definición, por lo que se entenderá a ésta como una visión sociológica y por lo tanto científica, analítica y política que permite identificar, diagnosticar y evaluar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que sufren tanto mujeres como hombres en todos los ámbitos; estas situaciones por demás inhumanas se pretenden justificar basándose en las diferencias biológicas entre sexos, y su finalidad será sostener la inequidad de género presente en nuestras sociedades, incluso, muchas veces, de manera velada.



Cual es el objetivo de la lucha actual?



### ¿QUÉ SIGNIFICA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

“una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.

Promueve la igualdad entre los géneros, a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”.

¿Cuál es la diferencia entre:

